



SALTA, 24 de noviembre de 2.015

EXP-EXA N° 8.633/2015

RESD-EXA: 777/2015

VISTO: Estas actuaciones relacionadas con el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo para desempeñarse como Instructor Docente en Comprensión Lectora y Producción de Textos de Facultad, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2016, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva; por el término de dos meses, (febrero y marzo 2016), y

CONSIDERANDO:

Que el Mag. Rodolfo Fenoglio se excusó de integrar la Comisión Asesora que evaluará este llamado, en razón de encontrarse fuera del país.

Que los miembros de la misma han manifestado tener compromisos académicos asumidos con anterioridad coincidentes con la fecha para la evaluación de antecedentes, por cuanto solicitan se modifique el cronograma fijado.

Que, por tal motivo se hace necesario reprogramar las fechas del llamado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación manifestada por el docente: Mag. Rodolfo Fenoglio, quien fuera oportunamente propuesto como integrante del Jurado, que habrá de entender en el Llamado a Inscripción de Interesados que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Marta O. Chaile</li> <li>• Esp. Alejandra Paola del Olmo</li> <li>• Prof. Blanca A. Formeliano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prof. Mirta Velásquez</li> <li>• Prof. Ivonne Patagua</li> </ul>


ARTÍCULO 2°: Modificar el cronograma fijado en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo para desempeñarse como Instructores Docentes en Comprensión Lectora y Producción de Textos de Facultad, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2016; el cual fuera determinado por RESCD-EXA: 738/2015.

ARTÍCULO 3°: Fijar un nuevo cronograma, según se explicita a continuación:

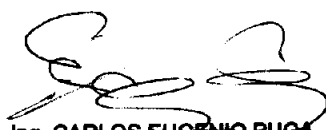
Evaluación de antecedentes : viernes 04/12/15 a hs. 10:00

ARTÍCULO 4°: Hágase saber, con copia a los docentes citados en el Art. 1°, a Secretaría Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC  
sbb

  
 Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa